



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

PRIMERA REFORMULACION DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: 048

Table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. It contains 9 rows of criteria for operational plans, with 'SI' marked with 'x' for items 1-5, 7, 8, and 9.

Leyenda:

Legend table with 5 rows explaining the criteria: 1. El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad; 2. Calocar una (x) en el recuadra que corresponda en caso cumpla con el requisito; 3. item 5. Solo para las Actividades; 4. item 6. sola para Proyectos; 5. POA conforme : si cumple con 8 criterios

Lic. Luz Elena Benites Mendoza

Nombre del Especialista Técnico:

[Signature]

Firma y fecha 10/07/2015

Lic. Lisbeth Garayar Solano

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/ Especialista PP

[Signature]

Firma y fecha 10/07/15

Nombre del Responsable Técnico del PP:



C. DELGADO



L. GARAYAR

Firma y fecha



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS

**PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS**

PRIMERA REFORMULACIÓN

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2015**

Índice

1. Datos Generales

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de la Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción por Actividad


3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.


Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al plan operativo anual (POA) inicial de las Actividades: "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar" y "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo" del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PP PTCD) que ejecuta la Dirección Regional Madre de Dios se tenía programado el inicio del desarrollo de tareas desde el mes de marzo, sin embargo debido a inconvenientes suscitados en la contratación administrativa de servicios C.A.S del personal para la implementación del programa, trajo como consecuencia la no ejecución de las tareas programadas de acuerdo al cronograma del mencionado POA.




Asimismo, en relación al aspecto presupuestal es importante realizar notas modificatorias de las específicas de gasto para responder mejor a las necesidades que se tiene para el desarrollo de cada una de las tareas establecidas en el POA, del mismo modo nos vemos en la necesidad de incorporar una específica de gasto la cual fue asignada al programa pero no figura en el POA inicial, la misma que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto 2015, no puede ser modificada.





Por lo mencionado se tiene atrasos en la ejecución de las metas físicas y financieras del plan operativo anual (POA), por lo cual se presenta esta primera reformulación de las Actividades del mencionado POA del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la Dirección Regional de Educación Madre de Dios, para alcanzar las metas establecidas de manera óptima y lograr una adecuada implementación.

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre de las Actividades:

- 
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR
 - PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO.

1.2 Objetivo de la Actividades:

- 
- 
- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
 - Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

1.3 Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR	35,300
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO.	74,345
Total	109,645

1.4 Ámbito de intervención:

Departamento	:	MADRE DE DIOS
Provincia	:	TAMBOPATA
Distritos	:	TAMBOPATA

N°	Nombre de la IIEE	Departamento	Provincia	Distrito	N° de docentes	N° de estudiantes	N° de secciones
1	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	31	1057	31
2	AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	17	630	21
3	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	16	464	16
4	DOS DE MAYO	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	17	1125	32
5	SEÑOR DE LOS MILAGROS	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	15	635	17
6	FAUSTINO MALDONADO	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	19	508	19
TOTAL					115	4419	136

1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

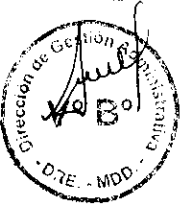
- 4,419 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 180 familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.

Periodo de ejecución (marzo a diciembre del 2015)

2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.



La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las II.EEs, seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

2.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.2.1 Gestión para la implementación del programa de prevención

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual 10 **informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, y Especialista de TOE.

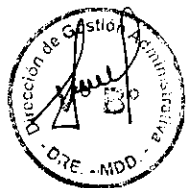
Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, y 02 profesionales (facilitadores), teniendo a su cargo 03 IIEEs cada uno.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Madre de Dios.

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio. Asimismo se realizará la mejora del ambiente designado para el programa (pintado, colocación de chapas en las puertas e instalaciones eléctricas)

2.2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del Programa de prevención en las Instituciones Educativas.

Consiste en participar en un (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 4 días efectivos para unificar criterios para implementar el



programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar.

Asistirán un total de 02 personas: 02 especialistas de la TOE, los cuales realizarán la réplica del taller capacitando a (01 coordinador técnico, y 02 profesionales).

La meta de esta tarea es 05 personas capacitadas.

2.2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 12 horas pedagógicas, un total de 06 talleres, **siendo capacitados un total de 115 docentes tutores.**

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 130 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes al taller.

2.2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito Educativo a través de la tutoría.

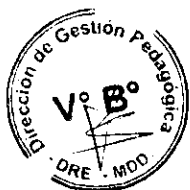
La presente tarea consiste en realizar 136 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado, de las instituciones educativas seleccionadas, desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

2.2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 8 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 120 líderes formados.**

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes. El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.



2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa

La presente tarea consiste en realizar 01 Taller de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a **12 docentes** con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa. Dicho taller además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará con los servicios de 2 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 30 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 30 guías metodológicas y 30 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 200 Papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 4 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 30 personas.

Deberá elaborarse un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de la acción realizada, por los capacitadores.

2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar dos aplicaciones del programa por IIEE seleccionada, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizaran 12 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.**

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 180 familias y 360 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa. También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes.

¹ Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas



Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación 150 papelógrafos, 2 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 2 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N° 9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos

2.1.3 Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas

Consiste en realizar un 01 evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 15 familias representativas de las diferentes zonas. Acompañando 06 docentes facilitadores.

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del programa (antes- durante – después), se aplicará una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.

La meta es un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: proceso de la convocatoria a las familias y su selección; el nivel de participación, el manejo las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizadas y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso, aplicación y resultados de la encuesta tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.

2.1.4 Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Limites

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los facilitador del equipo regional.

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las I.E. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

El coordinador técnico realizará por lo menos 1 visita por cada aplicación prevista del programa

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores



2.2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada II.EE. **Teniendo como meta total 24 acciones.**

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la II.EE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener lista de asistencia y número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos

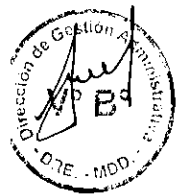
2.2.7 Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes y tutores de las IIEEs seleccionadas.

Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Implementación del programa.
- Fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Lecciones aprendidas.



- Propuestas de solución a las dificultades presentadas.

Al finalizar el taller se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada la actividad se **elaborara un informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

2.2.8 Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. La temática a trabajar serán:

- Implementación del programa
- Aprendizajes y logros a través de la participación del programa.
- Ser líder, ser adolescente en el IIEE.
- Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Acciones preventivas y su impacto
- Propuesta de mejora del programa.

Finalizada la actividad se **elaborara 01 informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la DRE

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Dirección Regional de Educación

 Lic. Agaldna Hilda Manrique Laureano
 Directora Regional

FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES 2015

Entidad Ejecutora: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION MAORE OE DIOS
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	FAMILIA									90	90			180
		PERSONA									180	180			360
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES.	DOCENTE CAPACITADO						12							12
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA: FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES.	APLICACIÓN									6	6			12
1.3	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS.	INFORME											1		1
1.5	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES.	INFORME						1	1	1	1	1	1	1	7

Legenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



**FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015**

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION MADRE DE DIDAS
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

GENERICA DE GASTO (1)	Especifica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano								4,665	3,000				7,665
	2.3.15.1.2	Paperería en general, útiles y materiales de oficina							12,000	1,350		1,350			14,700
	2.3.21.299	Otros gastos							1,900		1,500				3,400
	2.3.22.31	Correos y servicios de mensajería							125	125		125		125	500
	2.3.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado							3,235						3,235
	2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución.							800	1,500					2,300
	2.3.2.7.3.2	Realizado por personas naturales							3,500						3,500
TOTAL								4,300	18,760	6,140	4,500	1,475		125	35,300

Leyenda:

Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto

Específica de gasto (2): Según clasificador de gasto

Meta mensual (3): se consignan los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual

Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto

Código (5): Según clasificador

Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto

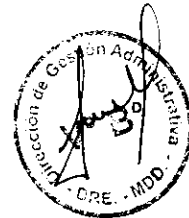


FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION MADRE DE DIOS
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	ESTUDIANTE BENEFICIADO								979	1110	1000	1330		4419
		DOCENTE CAPACITADO						92	23						115
1.1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTE CAPACITADO				2	3								5
1.3	CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	DOCENTE CAPACITADO						92	23						115
1.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	APLICACIÓN										95	41		136
1.5	FORMACIÓN DE LÍDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	LIDER FORMADO							120						120
1.6	ACCIONES PREVENTIVO / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES.	ACCIÓN									16		8		24
1.7	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA CON LOS DOCENTES Y TUTORES SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA TOE PARTICIPANTES	INFORME											1		1
1.8	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES	INFORME												1	1

Leyenda:
Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION MADRE DE DIOS
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

GENERICA DE GASTO (1)	Especifica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META ANUAL (4) S/.
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
										646					646
2.3 Bienes y Servicios	2.3.1.1.1.1	Alimentos y Bebidas para el consumo Humano							1105						1105
	2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio							800						800
	2.3.24.11	De edificaciones, oficinas y estructuras													
	2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)						6,851.00	12,893	7,600	7,600	7,600	7,600	10,156	60,300
	2.3.2.8.1.2	Contribuciones a Es salud						254	351	351	351	351	351	799	2,808
26 Adquisición de activos no financieros	26.32.11	Máquinas y equipos							7,886						7,886
	26.32.12	Mobiliario							800						800
								7,105	23,835	8,597	7,951	7,951	7,951	10,955	74,345

Legenda:

Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto

Especifica de gasto (2): Según clasificador de gasto

Meta mensual (3): se consignan los montos de cada especifica de gasto en nuevos soles de forma mensual

Meta anual (4): Es el monto total de la especifica de gasto

Código (5): Según clasificador

Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto

